

 FUNCIÓN PÚBLICA 2021 CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TLXCE CONTRALORIA DEL EJECUTIVO	Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala Cédula de Resultados Preliminares	Hoja núm. 1 de 2 Núm. de acto de fiscalización: UAG-AOR-061-2021-29-U013 Núm. de resultado: 01 Monto fiscalizado 47,276.0 miles de pesos
--	---	--

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Tlaxcala Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Área fiscalizada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala Programa Anual de Fiscalización: 2020
---	---

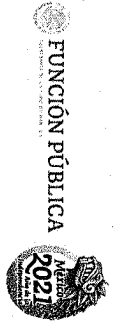
Hallazgo Comprobación y destino del gasto En los artículos 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFFEM), y 66, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH); en las Cláusulas Tercera, fracción VI, Quinta, párrafo sexto, y Séptima, fracción IV, del Convenio de Colaboración, y en el apartado "B", fracciones VI, numeral 19, y VII, numeral 26, de los Criterios para la Operación del PROGRAMA 2020, se establece que las dependencias y entidades serán responsables de que los pagos efectuados con cargo a sus presupuestos se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, entendiéndose por justificantes las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y, por comprobantes, los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes. Los recursos y sus rendimientos financieros que no se hayan ejercido, comprometido y devengado y aquellos que se comprometieron al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente y que no se hayan pagado en el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Los recursos transferidos se destinarán exclusivamente a los fines establecidos en el Convenio; las entidades federativas presentarán para visto bueno del INSAI, la plantilla de personal para la operación; la contratación del personal se realizará únicamente con su previa autorización y deberá ser con las necesidades específicas del programa. De los \$47,276,030.00 y los rendimientos financieros generados por \$10,314.77, el OPD Salud de Tlaxcala acreditó, con la documentación comprobatoria y justificativa, el destino de \$30,394,512.15: \$27,223,711.94, para el pago de 16 contratos de obra pública referidos a la adecuación y mantenimiento de espacios en seis hospitales y 28 centros de salud; y \$3,170,800.21 para gasto de operación.	Observación Correctiva Observación correctiva núm. 1 Para que el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala proporcione la evidencia documental certificada que desvirtúe los hechos observados relacionados con la falta de autorización y el visto bueno por parte del Instituto de Salud para el Bienestar para la contratación de personal por honorarios asimilados, por \$13,299,681.39, correspondiente al Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, en 2020, a fin de dar cumplimiento al Apartado "B", fracciones VI, numeral 19, y VII, numeral 26, de los Criterios para la Operación del Programa referido. Disposiciones jurídicas o normativas presuntamente incumplidas Apartado "B", fracciones VI, numeral 19, y VII, numeral 26, de los Criterios para la Operación del PROGRAMA para el ejercicio Fiscal 2020. Por el ente fiscalizado Ing. Isaac Galicia Fragoso Jefe de Departamento de Auditoría a la Obra Pública y Programas Sociales de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala y Representante Autorizado de la Unidad Auditada
--	---



Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción
 Unidad de Auditoría Gubernamental
 Dirección General de Auditoría a la Operación Regional
 Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala
 Cédula de Resultados Preliminares

Hoja núm. 2 de 2
 Núm. de acto de fiscalización: UAG-AOR-061-2021-29-U013
 Núm. de resultado: 01
 Monto fiscalizado 47,276.0 miles de pesos

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Tlaxcala Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Área fiscalizada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala Programa Anual de Fiscalización: 2020
Esa entidad evidenció el reintegro a la TESOFE por \$3,592,154.24, de los cuales \$3,584,114.82 fue por concepto de economías, y \$10,314.77 de rendimientos financieros. De los \$13,299,681.39 restantes, correspondientes a la contratación de personal, el OPD Salud de Tlaxcala no comprobó el visto bueno y autorización del INSABI. En conclusión, de los \$47,276,030.00 y los rendimientos financieros por \$10,314.77, del PROGRAMA, en 2020, el OPD Salud de Tlaxcala acreditó, con el soporte documental comprobatorio y justificativo, el destino de un monto por \$30,394,512.15; exhibió los reintegros efectuados a la TESOFE por \$3,592,151.24, de conformidad con los artículos 17 de la LDFEMF; 66, fracción III, del RLEPRH; las Cláusulas Tercera, fracción VI, Quinta, párrafo sexto, y Séptima, fracción IV, del Convenio de Colaboración. No justificó el visto bueno y autorización por parte del INSABI, por \$13,299,681.39, por lo que en este caso se incumplió lo establecido en el Apartado "B", fracciones VI, numeral 19, y VII, numeral 26, de los Criterios para la Operación del PROGRAMA para el ejercicio Fiscal 2020. Fecha de elaboración: 27 de agosto de 2021	C.P. Mónica Guevara Pozos, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala C.P. María de los Ángeles López Sánchez Jefa de Oficina
Por la Secretaría de la Función Pública Ing. Alberto Gregorio Hernández Basave Subdirector de Área	Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala

 FUNCIÓN PÚBLICA GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala Cédula de Resultados Preliminares	Hoja núm. 1 de 2 Núm. de acto de fiscalización: UAG-AOR-061-2021-29-U013 Núm. de resultado: 02 Monto fiscalizado 47,276.0 miles de pesos
--	---	--

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Tlaxcala	Área fiscalizada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala
Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos	Programa Anual de Fiscalización: 2020

Hallazgo	Observación Correctiva
Procedimiento de contratación de obra pública En los artículos 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM); y 75 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM); y el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2020, se establece que las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, por medio de la invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada contrato no exceda de los montos máximos que al efecto se establezcan en el PEF. La SFD verificó que, en 2020, el OPD Salud de Tlaxcala suscribió 16 contratos de obra pública, para la adecuación y mantenimiento de espacios en seis hospitales y 28 centros de salud por \$27,223,711.94. Se seleccionó una muestra de revisión de nueve contratos por \$17,708,471.21, el 65% del total. (ANEXO I) Se identificó que cuatro se adjudicaron por el procedimiento de licitación pública nacional, los cuales cumplieron con el proceso de licitación y adjudicación previstos, así como de los montos máximos establecidos en el Anexo 9 del PEF 2020. En los cinco restantes, adjudicados directamente, por \$6,807,467.63, el procedimiento de contratación no se ajustó al monto máximo establecido en el Anexo 9 del PEF 2020. Los importes por esta modalidad superaron el monto máximo permitido de \$410,000.00.	Observación correctiva núm. 2 Para que el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala proporcione la evidencia documental certificada que desvirtúe los hechos observados relacionados con la formalización de cinco contratos de obras públicas financiados por el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, en 2020, en los que los importes contratados rebasaron el monto máximo de adjudicación, de \$410,000.00 sin IVA, a fin de dar cumplimiento a los artículos 43 de la LOPSRM; y 75 del RLOPSRM; y en lo referido al Anexo 9 del PEF 2020. Disposiciones jurídicas o normativas presuntamente incumplidas Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

 FUNCIÓN PÚBLICA CONTRALORIA DEL EJECUTIVO	Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala Cédula de Resultados Preliminares	Hoja num. 2 de 2 Num. de acto de fiscalización: UAC-AOR-061-2021-29-U013 Num. de resultado: 02 Monto fiscalizado 47,276.0 miles de pesos
--	---	--

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Tlaxcala Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral En conclusión, de los nueve contratos de obra revisados, del PROGRAMA, en 2020, el OPD Salud de Tlaxcala, en cuatro de ello, comprobó el cumplimiento de las disposiciones respectivas. En los cinco restantes, esa entidad formalizó los contratos sin ajustarse a los montos máximos de adjudicación establecidos, por lo que en estos casos se incumplieron los artículos 43 de la LOPSRM; y 75 del RLOPSRM; y en lo Anexo 9 del PEF 2020. Fecha de elaboración: 27 de agosto de 2021	Área fiscalizada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala Programa Anual de Fiscalización: 2020 Por el ente fiscalizado Ing. Isaac García Aragozo Jefe de Departamento de Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala y Representante Autorizado de la Unidad Auditada C.P. Mónica Guevara Pozos. Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala Por la Secretaría de la Función Pública Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala Ing. Alberto Gregorio Hernández Basave Subdirector de Área C.P. María de los Angeles López Sánchez Jefa de Oficina
--	---

UAG-AOR-061-2021-29-U013

Anexo 1 a la Cédula de Resultados Preliminares núm. 2

OBRA CONTRATADA

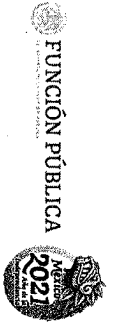
No.	Descripción de la obra	No. Contrato	Importe Contratado	Periodo de Ejecución	Partida Presupuesta	Contratista
1	Mantenimiento del Hospital General de Nativitas.	PF/PAS/052/2020 *	\$3,000,000.00	26/oct al 24/dic/2020	35102	METZTLI INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.
2	Mantenimiento del Hospital Comunitario de San Bernardino Contla.	PF/PAS/053/2020 *	\$2,300,000.00	26/oct al 24/dic/2020	35102	MARIA DE LOURDES ADRIANA TERÁN GARCÍA
3	Mantenimiento del Hospital Comunitario de Zacatelco.	PF/PAS/054/2020 *	\$2,211,684.61	26/oct al 24/dic/2020	35102	JOMA Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
4	Remodelación y Mantenimiento del Hospital General de Calpulalpan.	PF/PAS/055/2020 *	\$3,389,318.96	26/oct al 24/dic/2020	62202	CONSTRUCTORES UNIDOS DE APIZACOCASMD SA DE CV.
5	Mantenimiento del Hospital Comunitario de El Carmen Tequexquiltla.	PF/PAS/078/2020	\$1,840,743.29	18/nov al 24/dic/2020	35102	CONSTRUCCIONES ROSAMO, SA DE CV.
6	Mantenimiento del Hospital Comunitario de Tlaxco	PF/PAS/079/2020	\$1,924,298.07	18/nov al 24/dic/2020	35102	INC. JESÚS RAUL SALAZAR GUTIÉRREZ
7	Mantenimiento de los Centros de Salud de San Juan Totolac, San Bartolomé Tenengo y Zacatelco.	SSTLS/U013/005/2020 *	\$1,345,780.57	7/dic. al 26/dic/2020	35102	EDGAR MUÑOZ LÓPEZ
8	Mantenimiento de los Centros de Salud de Santo Tomás la Concordia, San Damián Texoloc y San Miguel del Milagro.	SSTLS/U013/006/2020 *	\$1,410,292.65	7/dic. al 26/dic/2020	35102	CONSTRUCTORA SOLTEC SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA SA DE CV.
9	Mantenimiento de los Centros de Salud de San Miguel Xochitecatitla, San Rafael Tenanyecac, San Vicente Xiloxochitla.	SSTLS/U013/007/2020 *	\$1,318,279.40	7/dic. al 26/dic/2020	35102	UPSALA INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
10	Mantenimiento de los Centros de Salud de Santa Inés Tecuexcomac, la Trinidad Tenexyecac y Villa Alta.	SSTLS/U013/008/2020 *	\$1,360,045.40	7/dic. al 26/dic/2020	35102	HOMELAND & POLITHAN CORPORATIVO S.A. DE C.V.
11	Mantenimiento a los Centros de Salud de San Marcos Guaquilpan, Santiago Cuauila y Tepeyanco.	SSTLS/U013/009/2020 *	\$1,373,069.61	7/dic. al 26/dic/2020	35102	GRUPO BUDOWAAR, S.A DE C.V.
12	Mantenimiento de los Centros de Salud de Felipe Carrillo Puerto, San Francisco Cuexcontzi y San Antonio Cuaxomulco.	SSTLX/U013/010/2020	\$1,315,000.29	7/dic. al 26/dic/2020	35102	RETZA ESTUDIOS, S.A. DE C.V.
13	Mantenimiento de los Centros de Salud de San Jorge Tezoquipan, San Mateo Huexoyucan, San Tadeo Huiloapan.	SSTLX/U013/011/2020	\$1,360,724.65	7/dic. al 26/dic/2020	35102	GERARDO FLORES MARTÍNEZ
14	Mantenimiento de los Centros de Salud de Santa Cruz Guadalupe y San Pedro Xochiteotla.	SSTLX/U013/012/2020	\$886,453.57	7/dic. al 26/dic/2020	35102	ISRAEL TESIS TZOMPANTZI
15	Mantenimiento de los Centros de Salud de Mariano Matamoros, El Carmen Xalpatlahuaya y Colonia Chapultepec.	SSTLX/U013/013/2020	\$1,312,771.05	7/dic. al 26/dic/2020	35102	DESARROLLADORANOVOL, SA DE CV.
16	Mantenimiento de los Centros de Salud de San Mateo Ayecac y San Juan Quetzilcoapan	SSTLX/U013/014/2020	\$875,249.82	7/dic. al 26/dic/2020	35102	CONSTRUCTORA ZULUM, SA DE CV.
	TOTAL		\$27,223,711.94			
	* Muestra revisada (9 contratos)		\$17,708,471.20	65%		

FUENTE: Expedientes unitarios proporcionados por el OPD salud

[Firma]

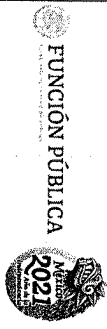
[Firma]

[Firma]

 FUNCIÓN PÚBLICA TLXCE CONTRALORIA GENERAL DEL EJECUTIVO CONSTRUYER Y CRECER JUNTOS SERVIR A LA ENTIDAD, TRABAJO, APROBADO		Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala Cédula de Resultados Preliminares		Hoja núm. 1 de 3 Núm. de acto de fiscalización: UAC-AOR-061-2021-29-U013 Núm. de resultado: 03 Monto fiscalizado 47,276.0 miles de pesos
--	--	---	--	--

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Tlaxcala	Área fiscalizada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala
Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Programa Anual de Fiscalización: 2020

Hallazgo	Observación Correctiva
Pagos en exceso En los artículos 53, primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM); 113, fracciones VI, VIII y XV, 118, segundo párrafo y 131, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), se establece que las funciones de la residencia serán vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos, en sus aspectos de calidad, costo, tiempo; controlando y comprobando que los equipos sean de la calidad y características pactadas en el contrato, informando a la dependencia los casos en los que exista la necesidad de realizar cambios al proyecto, a sus especificaciones o al contrato, a efecto de analizar las alternativas de solución y determinar la factibilidad, costo y tiempo de ejecución; cuando los trabajos no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en el contrato, la dependencia podrá ordenar la reposición inmediata con los trabajos adicionales que resulten necesarios, que se harán por cuenta del contratista sin derecho a retribución adicional; y que el pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos. La SFP verificó que, en 2020, el OPD Salud de Tlaxcala suscribió 16 contratos de obra pública, para la adecuación y mantenimiento de espacios en seis hospitales y 28 centros de salud, por \$27,223,711.94. Se seleccionó una muestra de revisión de nueve contratos por \$17,708,471.21, el 65% del total. De esos nueve instrumentos jurídicos, se seleccionaron siete para la revisión física de los trabajos: contratos PF/PAS/053/2020, PF/PAS/054/2020, PF/PAS/055/2020, SSTLX/U013/005/2020, SSTLX/U013/006/2020, SSTLX/U013/008/2020 y SSTLX/U013/009/2020.	Observación correctiva núm. 3 Para que el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala proporcione la evidencia documental certificada que desvirtúe los hechos observados relacionados con la ejecución de un contrato de obra pública financiado por el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, en 2020, obra "Mantenimiento de los Centros de Salud de Santa Inés Tecuexcomac, la Trinidad Tenexyecac y Villa Alta", contrato SSTLX/U013/008/2020, en el que los trabajos efectuados no se ajustaron a las especificaciones contratadas, lo cual originó que se realizaran pagos en exceso, por \$31,768.29, a fin de dar cumplimiento a los artículos 53, primer párrafo, de la LOPSRM; 113, fracciones VI, VIII y XV, 118, segundo párrafo, y 131, del RLOPSRM. Disposiciones jurídicas o normativas presuntamente incumplidas Artículo 53 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Artículos 113, fracciones VI, VIII y XV, 118 segundo párrafo y 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

 FUNCIÓN PÚBLICA 2021 CONTRALORIA GENERAL DE LA ECONOMIA	Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala Cédula de Resultados Preliminares	Hoja núm. 2 de 3 Núm. de acto de fiscalización: UAG-AOR-061-2021-29-U013 Núm. de resultado: 03 Monto fiscalizado 47,276.0 miles de pesos
---	---	--

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Tlaxcala Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Área fiscalizada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala Programa Anual de Fiscalización: 2020
---	---

El resultado del análisis fue el siguiente:

- Contratos PF/PAS/055/2020, PF/PAS/053/2020; PF/PAS/054/2020, SSTLX/U013/005/2020, SSTLX/U013/006/2020, y SSTLX/U013/009/2020.

En las visitas de inspección física, del 20 de mayo, el 2 y 3 de julio de 2021, se identificó que los conceptos y volúmenes de la muestra corresponden con las cantidades estimadas y pagadas; los conceptos de mantenimiento corresponden en volumen, calidad, no existen irregularidades ni deficiencias en la ejecución y operación de los mismos.

- En la Obra "Mantenimiento de los Centros de Salud de Santa Inés Tecuexcomac, la Trinidad Tenexyecac y Villa Alta", contrato SSTLX/U013/008/2020.

En la visita de inspección física, del 19 de mayo de 2021, se identificó que se instalaron tres calentadores de paso marca Cal-O-Rex de 9 Lt. en cada uno de los Centros de Salud antes señalados, sin cumplir con las características contratadas en los conceptos clave 52712 "Suministro e instalación de calentador de paso para gas L.P. Cal-O-Rex 12 Lt...", el pago se realizó con la estimación número 1 Finiquito, por \$31,768.29.

En conclusión, de los siete contratos de obra pública revisados, del PROGRAMA, en 2020, el OPD Salud de Tlaxcala, en seis de ellos, comprobó que los conceptos y volúmenes correspondieron con las cantidades estimadas y pagadas. En la obra "Mantenimiento de los Centros de Salud de Santa Inés Tecuexcomac, la Trinidad Tenexyecac y Villa Alta", contrato SSTLX/U013/008/2020, se identificó, en la visita de inspección física, del 19 de mayo de 2021, que los trabajos ejecutados no se ajustaron a las especificaciones contratadas, lo cual originó que se realizaran pagos en exceso, por \$31,768.29, por lo que en este caso se incumplieron los artículos 53, primer párrafo, de la LOPSRM; 113, fracciones VI, VIII y XV, 118, segundo párrafo, y 131, del RLOPSRM.

Por el ente fiscalizado Ing. Isaac García Tragos Jefe de Departamento de Auditoría a la Obra Pública y Programas Sociales de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala y Representante Autorizado de la Unidad Auditada	C.D. Mónica Guevara Pozos. Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala
--	---



Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción
 Unidad de Auditoría Gubernamental
 Dirección General de Auditoría a la Operación Regional
 Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala
 Cédula de Resultados Preliminares

Hoja núm. 3 de 3
 Núm. de acto de fiscalización: UAG-AOR-061-2021-29-U013
 Núm. de resultado: 03
 Monto fiscalizado 47,276.0 miles de pesos

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Tlaxcala	Área fiscalizada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala
Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Programa Anual de Fiscalización: 2020
Fecha de elaboración: 27 de agosto de 2021	
Por la Secretaría de la Función Pública	Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala
Ing. Alberto Gregorio Hernández Basave Subdirector de Área	C.P. María de los Angeles López Sánchez Jefa de Oficina

11

7

 FUNCIÓN PÚBLICA TLX CONTRALORIA COMUNICACIÓN Y RELACIONES CON EL EXTERIOR	Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala Cédula de Resultados Preliminares	Hoja núm. 1 de 3 Núm. de acto de fiscalización: UAC-AOR-061-2021-29-U013 Núm. de resultado: 04 Monto fiscalizado 47,276.0 miles de pesos
---	---	--

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Tlaxcala Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Área fiscalizada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala Programa Anual de Fiscalización: 2020
--	---

Hallazgo Uso de la bitácora de obra pública En los artículos 46, párrafo último, de la LOPSRM; 122, párrafo primero, y 125, fracción I, del RLOPSRM; y 17 y 20 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), publicado en el DOF el 11 de junio de 2018, se establece que en la elaboración, control y seguimiento de la bitácora se deberán utilizar medios de comunicación electrónica (bitácora electrónica) u otros medios autorizados (bitácora convencional) previa autorización de la Secretaría de la Función Pública (SFP); asimismo, se establece el uso obligatorio de la bitácora en cada uno de los contratos de obras y servicios, ya que constituye el medio de comunicación entre las partes y las vinculan en sus derechos y obligaciones; las fechas de apertura y cierre, y en ella, se registran los asuntos y eventos importantes que se presentan durante la ejecución de los trabajos, entre otros: la autorización de modificaciones al proyecto ejecutivo; la solicitud y autorización de estimaciones; de conceptos no previstos en el catálogo original y de cantidades adicionales; la solicitud y autorización de convenios modificatorios; y la terminación de los trabajos. La SFP verificó que, en 2020, el OPD Salud de Tlaxcala suscribió 16 contratos de obra pública, para la adecuación y mantenimiento de espacios en seis hospitales y 28 centros de salud por \$27,223,711.94 Se seleccionó una muestra de revisión de nueve contratos, por \$17,708,471.21, el 65% del total. (ANEXO 1)	Observación Correctiva Observación correctiva núm. 4 Para que el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala proporcione la evidencia documental certificada que desvirtúe los hechos observados relacionados con la ejecución de siete obras públicas financiadas por el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, en 2020, en las que se realizó las aperturas de las bitácoras electrónicas hasta con 6 días naturales posteriores al inicio de los trabajos; y el cierre de las bitácoras se llevó a cabo entre 76 y 117 días posteriores a la firma del acta de recepción física de las obras; y en las que se omitió el registro de eventos importantes: la aprobación de conceptos no previstos en el catálogo original y cantidades adicionales; la autorización de los convenios modificatorios; los avances de obra; la solicitud de aprobación y de autorización de estimaciones; y los acuerdos tomados en las juntas de trabajo efectuadas con el contratista o con la residencia y el seguimiento de los mismos, a fin de dar cumplimiento a los artículos 125, fracción I, del RLOPSRM; 17 y 20 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema BESOP. Disposiciones, jurídicas o normativas presuntamente incumplidas Artículo 125, fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Artículos 17 y 20 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema BESOP.
---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA 2021 CONTRALORIA GENERAL DE LA UNION DEL EJECUTIVO	Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala Cédula de Resultados Preliminares	Hoja núm. 2 de 3 Núm. de acto de fiscalización: UAG-AOR-061-2021-29-U013 Núm. de resultado: 04 Monto fiscalizado 47,276.0 miles de pesos
--	---	--

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Tlaxcala	Área fiscalizada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala
Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Programa Anual de Fiscalización: 2020
El OPD Salud acreditó el uso de la BESOP en la ejecución de esas nueve obras. Como resultado de la revisión de las notas predeterminadas, se identificó, en siete obras, que las aperturas de las bitácoras electrónicas se realizaron hasta con 6 días naturales posteriores al inicio de los trabajos; el cierre de las bitácoras se llevó a cabo entre 76 y 117 días posteriores a la firma del acta de recepción física de los trabajos. Aunado a lo anterior, se omitió el registro de eventos importantes como: • No se registró la aprobación de conceptos no previstos en el catálogo original y cantidades adicionales. • La autorización de los convenios modificatorios. • Los avances de obra. • La solicitud de aprobación y de autorización de estimaciones. • Los acuerdos tomados en las juntas de trabajo efectuadas con el contratista o con la residencia y el seguimiento a los mismos. En conclusión, de los nueve contratos de obras públicas revisados, del PROGRAMA, en 2020, el OPD Salud de Tlaxcala acreditó que utilizó el sistema BESOP para el control y seguimiento de esas nueve obras, de conformidad con los artículos 46, párrafo último, de la LOPSRM; y 122, párrafo primero del RLOPSRM. Ese organismo, en siete obras, realizó las aperturas de las bitácoras electrónicas hasta con 6 días naturales posteriores al inicio de los trabajos; y el cierre de las bitácoras se llevó a cabo entre 76 y 117 días posteriores a la firma del acta de recepción física de las obras; se omitió el registro de eventos importantes: la aprobación de conceptos no previstos en el catálogo original y cantidades adicionales; la autorización de los convenios modificatorios; los avances de obra; la solicitud de aprobación y de autorización de estimaciones; y los acuerdos tomados en las juntas de trabajo efectuadas con el contratista o	Por el ente fiscalizado Ing. Isaac García Trujillo Jefe de Departamento de Auditoría a Obras Públicas y Programas Sociales de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala y Representante Autorizado de la Unidad Auditada C.P. Mónica Guevara Pozos. Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala



Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción
Unidad de Auditoría Gubernamental
Dirección General de Auditoría a la Operación Regional
Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala
Cédula de Resultados Preliminares

Hoja núm. 3 de 3
Núm. de acto de fiscalización: UAC-AOR-061-2021-29-U013
Núm. de resultado: 04
Monto fiscalizado 47,276.0 miles de pesos

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Tlaxcala	Área fiscalizada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala
Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Programa Anual de Fiscalización: 2020
con la residencia y el seguimiento de los mismos, por lo que en estos casos se incumplieron los artículos 125, fracción I, del RLOPSRM; 17 y 20 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema BESOP.	
Fecha de elaboración: 27 de agosto de 2021	
Por la Secretaría de la Función Pública	Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala
Ing. Alberto Gregorio Hernández Basave Subdirector de Área	C.P. María de los Angeles López Sánchez Jefa de Oficina

UAG-AOR-061-2021-29-U013

Anexo 1 a la Cédula de Resultados Preliminares núm. 4

OBRA CONTRATADA

No.	Descripción de la obra	No. Contrato	Importe Contratado	Periodo de Ejecución	Adjudicación	Contratista
1	Mantenimiento del Hospital General de Nativitas.	PF/PAS/052/2020 *	\$3,000,000.00	26/oct al 24/dic/2020	LP	METZTLI INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.
2	Mantenimiento del Hospital Comunitario de San Bernardino Contla.	PF/PAS/053/2020 *	\$2,300,000.00	26/oct al 24/dic/2020	LP	MARIA DE LOURDES ADRIANA TERÁN GARCÍA
3	Mantenimiento del Hospital Comunitario de Zacatelco.	PF/PAS/054/2020 *	\$2,211,684.61	26/oct al 24/dic/2020	LP	JOMA Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
4	Remodelación y Mantenimiento del Hospital General de Calpulalpan.	PF/PAS/055/2020 *	\$3,389,318.96	26/oct al 24/dic/2020	LP	CONSTRUCTORES UNIDOS DE APIZACO CASMD SA DE CV.
5	Mantenimiento del Hospital Comunitario de El Carmen Tequexquiltla.	PF/PAS/078/2020	\$1,840,743.29	18/nov al 24/dic/2020	ICMTP	CONSTRUCCIONES ROSAMO, SA DE CV.
6	Mantenimiento del Hospital Comunitario de Tlaxco	PF/PAS/079/2020	\$1,924,298.07	18/nov al 24/dic/2020	ICMTP	ING. JESÚS RAUL SALAZAR CUTIÉRREZ
7	Mantenimiento de los Centros de Salud de San Juan Totolac, San Bartolomé Tenengo y Zacatelco.	SSTLS/U013/005/2020 *	\$1,345,780.57	7/dic. al 26/dic/2020	AD	EDGAR MUÑOZ LÓPEZ
8	Mantenimiento de los Centros de Salud de Santo Tomás la Concordia, San Damián Texoloc y San Miguel del Milagro.	SSTLS/U013/006/2020 *	\$1,410,292.65	7/dic. al 26/dic/2020	AD	CONSTRUCTORA SOLTEC SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA, SA DE CV.
9	Mantenimiento de los Centros de Salud de San Miguel Xochitecatitla, San Rafael Tenanyecac, San Vicente Xiloxochitla.	SSTLS/U013/007/2020 *	\$1,318,279.40	7/dic. al 26/dic/2020	AD	UPSALA INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
10	Mantenimiento de los Centros de Salud de Santa Inés Tecuexcomac, la Trinidad Tenexyecac y Villa Alta.	SSTLS/U013/008/2020 *	\$1,360,045.40	7/dic. al 26/dic/2020	AD	HOMELAND & POLITHAN CORPORATIVO S.A. DE C.V.
11	Mantenimiento a los Centros de Salud de San Marcos Guaquilpan, Santiago Cuauila y Tepeyanco.	SSTLS/U013/009/2020 *	\$1,373,069.61	7/dic. al 26/dic/2020	AD	GRUPO BUDOWAAR, S.A DE C.V.
12	Mantenimiento de los Centros de Salud de Felipe Carrillo Puerto, San Francisco Cuexcontzi y San Antonio Cuaxomulco.	SSTLX/U013/010/2020	\$1,315,000.29	7/dic. al 26/dic/2020	AD	RETZA ESTUDIOS, S.A. DE C.V.
13	Mantenimiento de los Centros de Salud de San Jorge Tezoquipan, San Mateo Huexoyucan, San Tadeo Huiloapan.	SSTLX/U013/011/2020	\$1,360,724.65	7/dic. al 26/dic/2020	AD	GERARDO FLORES MARTÍNEZ
14	Mantenimiento de los Centros de Salud de Santa Cruz Guadalupe y San Pedro Xochiteotla.	SSTLX/U013/012/2020	\$886,453.57	7/dic. al 26/dic/2020	AD	ISRAEL TEXIS TZOMPANTZI
15	Mantenimiento de los Centros de Salud de Mariano Matamoros, El Carmen Xalpatlahuaya y Colonia Chapultepec.	SSTLX/U013/013/2020	\$1,312,771.05	7/dic. al 26/dic/2020	AD	DESARROLLADOR ANOVOL, SA DE C.V.
16	Mantenimiento de los Centros de Salud de San Mateo Ayecac y San Juan Quetzlcoapan	SSTLX/U013/014/2020	\$875,249.82	7/dic. al 26/dic/2020	AD	CONSTRUCTORA ZULUM, SA, DE C.V.
TOTAL			\$27,223,711.94			
* Muestra revisada (9 contratos)			\$17,708,471.20	65%		

LP LICITACIÓN PÚBLICA ICMTP INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

AD ADJUDICACIÓN DIRECTA

FUENTE: Expedientes unitarios proporcionados por el OPD Salud de Tlaxcala.

UAG-AOR-061-2021-29-U013

Anexo 1 a la Cédula de Resultados Preliminares núm. 4

Contratos adjudicados mediante Licitación Pública

Respecto de las 4 obras seleccionadas como muestra, se observó que en 2 contratos, las aperturas de las bitácoras se realizaron de forma extemporánea, entre 3 y 6 días posteriores, a la fecha de inicio de los trabajos que era el 26 de octubre de 2020; asimismo, el cierre de la bitácora se llevó a cabo entre 76 y 117 días posteriores a la firma del acta de recepción física de los trabajos, como se describe a continuación:

Número de Contrato	Fecha de apertura	Días posteriores al inicio de los trabajos	Fecha firma de acta de recepción	Fecha de cierre de bitácora	Días posteriores
PF/PAS/052/2020	28/10/2020	3	25/01/2021	14/04/2021	80
PF/PAS/053/2020			23/01/2021	19/05/2021	117
PF/PAS/054/2020	31/10/2020	6	23/01/2021	19/05/2021	117
PF/PAS/055/2020			05/03/2021	19/05/2021	76

Asimismo, en los 4 contratos referidos, se observó que no se registraron en la bitácora electrónica la aprobación de conceptos no previstos en el catálogo original y cantidades adicionales, así como la autorización de los convenios modificatorios.

Contratos por Adjudicación Directa

De cinco obras seleccionadas como muestra, se observó que las aperturas de las bitácoras se realizaron de forma extemporánea, entre 9 y 17 días posteriores, a la fecha de inicio de los trabajos que era el 7 de diciembre de 2020, como se describe en el cuadro siguiente:

Número de Contrato	Fecha de apertura	Días posteriores al inicio de los trabajos
SSTLS/U13/005/2020	16/12/2020	9
SSTLS/U13/006/2020	22/12/2020	15
SSTLS/U13/007/2020	24/12/2020	17
SSTLS/U13/008/2020	22/12/2020	15
SSTLS/U13/009/2020	16/12/2020	9

Asimismo, se advirtió que en los cinco contratos referidos, no se registraron en la bitácora los avances, la solicitud de aprobación y de autorización de estimaciones; de conceptos no previstos en el catálogo original y cantidades adicionales, así como los acuerdos tomados en las juntas de trabajo celebradas con el contratista o con la residencia y el seguimiento a los mismos.

[Handwritten signature]

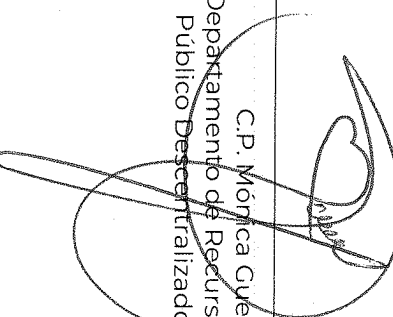
[Handwritten signature]

 FUNCIÓN PÚBLICA TLXCE CONTRALORIA GENERAL DE AUDITORIA DEL EJECUTIVO	Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala Cédula de Resultados Preliminares	Hoja núm. 1 de 2 Núm. de acto de fiscalización: UAC-AOR-061-2021-29-U013 Núm. de resultado: 05 Monto fiscalizado 47,276.0 miles de pesos
--	---	--

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Tlaxcala Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Área fiscalizada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala Programa Anual de Fiscalización: 2020
--	---

Hallazgo Integración de expedientes unitarios En los artículos 74, párrafo penúltimo de la LOPSRM; y 14 del RLOPSRM, se establece que las dependencias y entidades conservarán en forma ordenada y sistemática toda la documentación e información electrónica comprobatoria de los actos y contratos materia de este ordenamiento, cuando menos por un lapso de tres años, contados a partir de la fecha de su recepción. La SFP verificó que, en 2020, el OPD Salud de Tlaxcala suscribió 16 contratos de obra pública, para la adecuación y mantenimiento de espacios en seis hospitales y 28 centros de salud por \$27,223,711.94. Se seleccionó una muestra de revisión de nueve contratos, por \$17,708,471.21, el 65% del total. (ANEXO I) En los nueve expedientes, el OPD Salud de Tlaxcala no acreditó lo siguiente: <i>Licitación pública</i> • Oficio de autorización y/o aprobación de obra. • Programa anual de obras. • Resolución del estudio de impacto ambiental. • Licencias y permisos. • Liberación de predio y/o afectaciones. • Validación, aprobación o autorización de proyecto. • Proyecto ejecutivo o básico. • Convenios con la documentación soporte. • Finiquito de obra. • Acta de extinción de derechos. • Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento.	Observación Correctiva Observación correctiva núm. 5 Para que el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala proporcione la evidencia documental certificada que desvirtúe los hechos observados relacionados con la ejecución de 12 obras públicas financiadas por el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, en 2020, en las que no se acreditó la documentación, en los nueve expedientes unitarios, relativa a los procesos de licitación y de conclusión de los trabajos contratados, a fin de dar cumplimiento a los artículos 74, párrafo penúltimo, de la LOPSRM; y 14 del Reglamento de la RLOPSRM. Disposiciones jurídicas o normativas presuntamente incumplidas Artículo 74, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Artículo 14 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Por el ente fiscalizado Ing. Isaac García Fragozo Jefe de Departamento de Auditoría a la Obra Pública y Programas Sociales de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala y Representante Autorizado de la Unidad Auditada
---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA 2021 TLXCE CONTRALORIA DEL EJECUTIVO CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS SEMPER PARATI, SIEMPRE POR TI, SIEMPRE CON TI	Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala Cédula de Resultados Preliminares	Hoja núm. 2 de 2 Núm. de acto de fiscalización: UAC-AOR-061-2021-29-U013 Núm. de resultado: 05 Monto fiscalizado 47,276.0 miles de pesos
---	---	--

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Tlaxcala Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Área fiscalizada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala Programa Anual de Fiscalización: 2020
Adjudicación directa • Constancia sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT), de seguridad social (IMSS), y de aportaciones patronales (INFONAVIT) del licitante a quien se adjudicó el contrato. • Contrato y sus anexos. • Reportes realizados por el residente periódicamente, así como el informe final sobre el cumplimiento del contratista. • Entrega a la operadora del inmueble en condiciones de operación, así como los planos de la construcción final, las normas y especificaciones, manuales e instructivos de la operación, mantenimiento y los certificados de garantía de la calidad y funcionamiento de los bienes instalados. En conclusión, de los nueve contratos de obras públicas revisados, del PROGRAMA, en 2020, el OPD Salud de Tlaxcala no acreditó la documentación en los nueve expedientes unitarios relativa a los procesos de licitación y de conclusión de los trabajos contratados, por lo que en estos casos se incumplieron los artículos 74, párrafo penúltimo, de la LOPSRM; y 14 del RLOPSRM. Fecha de elaboración: 27 de agosto de 2021	 C.P. Mónica Guevara Pozos. Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala
Por la Secretaría de la Función Pública Ing. Alberto Gregorio Hernández Basave Subdirector de Área	Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala C.P. María de los Angeles Lopez Sánchez Jefa de Oficina

UAG-AOR-061-2021-29-U013

Anexo 1 a la Cédula de Resultados Preliminares núm. 5

OBRA CONTRATADA

No.	Descripción de la obra	No. Contrato	Importe Contratado	Periodo de Ejecución	Adjudicación	Contratista
1	Mantenimiento del Hospital General de Nativitas.	PF/PAS/052/2020 *	\$3,000,000.00	26/oct al 24/dic/2020	LP	METZTLI INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.
2	Mantenimiento del Hospital Comunitario de San Bernardino Contla.	PF/PAS/053/2020 *	\$2,300,000.00	26/oct al 24/dic/2020	LP	MARIA DE LOURDES ADRIANA TERÁN GARCÍA
3	Mantenimiento del Hospital Comunitario de Zacatelco.	PF/PAS/054/2020 *	\$2,211,684.61	26/oct al 24/dic/2020	LP	JOMA Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
4	Remodelación y Mantenimiento del Hospital General de Calpulalpan.	PF/PAS/055/2020 *	\$3,389,318.96	26/oct al 24/dic/2020	LP	CONSTRUCTORES UNIDOS DE APIZACOCASMD SA DE CV.
5	Mantenimiento del Hospital Comunitario de El Carmen Tequexquiltla.	PF/PAS/078/2020	\$1,840,743.29	18/nov al 24/dic/2020	ICMTP	CONSTRUCCIONES ROSAMO, SA DE CV.
6	Mantenimiento del Hospital Comunitario de Tlaxco	PF/PAS/079/2020	\$1,924,298.07	18/nov al 24/dic/2020	ICMTP	ING. JESÚS RAUL SALAZAR CUTIÉRREZ
7	Mantenimiento de los Centros de Salud de San Juan Totolac, San Bartolomé Tenengo y Zacatelco.	SSTLS/U013/005/2020 *	\$1,345,780.57	7/dic. al 26/dic/2020	AD	EDGAR MUÑOZ LÓPEZ
8	Mantenimiento de los Centros de Salud de Santo Tomás la Concordia, San Damián Texoloc y San Miguel del Milagro.	SSTLS/U013/006/2020 *	\$1,410,292.65	7/dic. al 26/dic/2020	AD	CONSTRUCTORA SOLTEC SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA, SA DE CV.
9	Mantenimiento de los Centros de Salud de San Miguel Xochitecatitla, San Rafael Tenanyecac, San Vicente Xiloxochitla.	SSTLS/U013/007/2020 *	\$1,318,279.40	7/dic. al 26/dic/2020	AD	UPSALA INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
10	Mantenimiento de los Centros de Salud de Santa Inés Tecuexcomac, la Trinidad Tenexyecac y Villa Alta.	SSTLS/U013/008/2020 *	\$1,360,045.40	7/dic. al 26/dic/2020	AD	HOMELAND & POLITHAN CORPORATIVO S.A. DE C.V.
11	Mantenimiento a los Centros de Salud de San Marcos Guaquilpan, Santiago Cuauila y Tepeyanco.	SSTLS/U013/009/2020 *	\$1,373,069.61	7/dic. al 26/dic/2020	AD	GRUPO BUDOWAAR, S.A DE C.V.
12	Mantenimiento de los Centros de Salud de Felipe Carrillo Puerto, San Francisco Cuexcontzi y San Antonio Cuaxomulco.	SSTLX/U013/010/2020	\$1,315,000.29	7/dic. al 26/dic/2020	AD	RETZA ESTUDIOS, S.A. DE C.V.
13	Mantenimiento de los Centros de Salud de San Jorge Tezoquipan, San Mateo Huexoyucan, San Tadeo Huiloapan.	SSTLX/U013/011/2020	\$1,360,724.65	7/dic. al 26/dic/2020	AD	GERARDO FLORES MARTÍNEZ
14	Mantenimiento de los Centros de Salud de Santa Cruz Guadalupe y San Pedro Xochiteotla.	SSTLX/U013/012/2020	\$886,453.57	7/dic. al 26/dic/2020	AD	ISRAEL TESIS TZOMPANTZI
15	Mantenimiento de los Centros de Salud de Mariano Matamoros, El Carmen Xalpatlahuaya y Colonia Chapultepec.	SSTLX/U013/013/2020	\$1,312,771.05	7/dic. al 26/dic/2020	AD	DESARROLLADOR ANOVOL, SA DE CV.
16	Mantenimiento de los Centros de Salud de San Mateo Ayecac y San Juan Quetzicoapan	SSTLX/U013/014/2020	\$875,249.82	7/dic. al 26/dic/2020	AD	CONSTRUCTORA ZULUM, SA DE CV.
TOTAL			\$27,223,711.94			
* Muestra revisada (9 contratos)			\$17,708,471.20	65%		

LP LICITACIÓN PÚBLICA ICMTP INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

AD ADJUDICACIÓN DIRECTA

FUENTE: Expedientes unitarios proporcionados por el OPD Salud de Tlaxcala.

UAG-AOR-061-2021-29-U013

Anexo 1 a la Cédula de Resultados Preliminares núm. 5

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

DOCUMENTACIÓN	CONTRATOS (LICITACIÓN PÚBLICA)			
	PF/PAS/052/2020	PF/PAS/053/2020	PF/PAS/054/2020	PF/PAS/055/2020
Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico	X	X	X	X
Programa anual de obras de la Dependencia (Obra se encuentre incluida en Programa aprobado por Titular)	X	X	X	X
Resolución del Estudio de Impacto Ambiental o escrito de la no aplicación	X	X	X	X
Licencias y permisos necesarios	X	X	X	X
Liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso Oficio que no aplica	X	X	X	X
Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos	X	X	X	X
Validación, Aprobación o Autorización de Proyecto (Dictamen Técnico, solo en caso de obras complejas)	X	X	X	X
Proyecto Ejecutivo o Básico (Planos Arquitectónicos, Ingeniería, Estructurales, Instalaciones, etc.) Incluye: Memoria descriptiva, memoria de cálculo y planos	X	X	X	X
Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo	X	X	X	X
Reporte de supervisión (informes periódicos, así como informe final)	X	X	X	X
Convenios con la documentación soporte (catálogo de conceptos de convenio, programas de ejecución modificados, proyecto ejecutivo modificado)	FALTAN ANEXOS		X	X
Anotación en bitácora de orden de trabajo o de la aceptación de propuesta de ampliación de trabajos y documentación justificatoria (Residencia)	X	X	X	X
Dictamen técnico que funde y motive las causas (Residente)	X		X	X
Notificación por escrito de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Contratista) con los precios unitarios correspondientes y documentación soporte.	X	X	X	X
Autorización por escrito o en bitácora de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Residente).	X	X	X	X
Finiquito de obra debidamente requisitado conforme a la normatividad aplicable.				X
Acta de Extinción de Derechos				X
Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento	X	X	X	X

DOCUMENTACIÓN	CONTRATOS (ADJUDICACIÓN DIRECTA)				
	SSTLX/U013/005/2020	SSTLX/U013/006/2020	SSTLX/U013/007/2020	SSTLX/U013/008/2020	SSTLX/U013/009/2020
Constancia sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT), de seguridad social (IMSS), y de aportaciones patronales (INFONAVIT) del licitante a quien se adjudicó el contrato	INCOMPLETA	INCOMPLETA	INCOMPLETA	INCOMPLETA	INCOMPLETA
Contrato y sus anexos					X
Reportes realizados por el residente periódicamente, así como el informe final sobre el cumplimiento del contratista	X	X	X	X	X
Entrega a la operadora del inmueble en condiciones de operación, así como los planos de la construcción final, las normas y especificaciones, manuales e instructivos de la operación, mantenimiento y los certificados de garantía de la calidad y funcionamiento de los bienes instalados	X	X	X	INCOMPLETA	X

Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción

Unidad de Auditoría Gubernamental

Dirección General de Auditoría a la Operación Regional

Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala

Cédula de Resultados Preliminares

Hoja núm.

1 de 2

Núm. de acto de
fiscalización:

UAC-AOR-061-2021-29-U013

Núm. de resultado:

06

Monto fiscalizado

47,276.0 miles de pesos

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Tlaxcala

Área fiscalizada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala

Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos
Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral

Programa Anual de Fiscalización: 2020

Hallazgo

Observación Correctiva

Procedimiento de contratación de adquisiciones

Observación correctiva núm. 6

En el artículo 42, párrafo primero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); y en el Anexo 9 del PEF 2020, se establece que las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, mediante la invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el PEF.

En conclusión, de los seis expedientes de adquisiciones/pedidos revisados, del PROGRAMA, en 2020, el OPD Salud de Tlaxcala, en cinco de ellos, acreditó el procedimiento de contratación correspondiente. En el restante, se adjudicó directamente el contrato/pedido 20/12/556, por \$272,433.00, sin IVA, cuyo importe contratado rebasó el monto máximo establecido en el Anexo 9 del PEF 2020, de \$208,000.00 miles de pesos, por lo que en este caso se incumplió el artículo 42, párrafo primero, de la LAASSP; y lo referido en el Anexo 9 del PEF 2020.

La SFP verificó que, en 2020, el OPD Salud de Tlaxcala realizó 62 contratos/pedidos de adquisiciones y servicios por \$3,170,800.21. Se seleccionó una muestra de seis expedientes, por \$1,564,656.07, el 49.3% del total. (ANEXO 1)

Disposiciones jurídicas o normativas presuntamente incumplidas

Artículo 42, párrafo primero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

De los seis contratos/pedidos, referentes a las adquisiciones y servicios de equipo e instrumental médico y de laboratorio, refacciones, materiales y accesorios menores, vestuario y/o uniformes y servicio para el suministro de combustible, se acreditó, en cinco de ellos, que en los expedientes se cuenta con los pedidos, estudios de mercado, fianzas, pólizas de los registros contables, facturas, transferencias y documentación comprobatoria del gasto.

En el restante, se identificó que el OPD Salud de Tlaxcala adjudicó directamente el contrato/pedido 20/12/556, relativo a "Material, accesorios y suministros de laboratorio", por \$272,433.00, sin incluir el IVA, cuyo importe contratado rebasó el monto máximo establecido en el Anexo 9 del PEF 2020, de \$208,000.00.

En conclusión, de los seis expedientes de adquisiciones/pedidos revisados, del PROGRAMA, en 2020, el OPD Salud de Tlaxcala, en cinco de ellos, acreditó el procedimiento de contratación correspondiente. En el restante, se adjudicó directamente el contrato/pedido 20/12/556, por \$272,433.00, sin IVA, cuyo



Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción
Unidad de Auditoría Gubernamental
Dirección General de Auditoría a la Operación Regional
Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala
Cédula de Resultados Preliminares

2 de 2
Hoja núm.
Núm. de acto de fiscalización: UAC-AOR-061-2021-29-U013
Núm. de resultado: 06
Monto fiscalizado: 47,276.0 miles de pesos

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Tlaxcala Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral Importe contratado rebasó el monto máximo establecido en el Anexo 9 del PEF 2020, de \$208,000.00, por lo que en este caso se incumplió el artículo 42, párrafo primero, de la LAASSP, y lo referido en el Anexo 9 del PEF 2020. Fecha de elaboración: 27 de agosto de 2021	Área fiscalizada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala Programa Anual de Fiscalización: 2020
	Por el ente fiscalizado Ing. Isaac García Fragozo Jefe de Departamento de Auditoría a la Oera Pública y Programas Sociales de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala y Representante Autorizado de la Unidad Auditada
Por la Secretaría de la Función Pública	C.P. Mónica Guevara Pozos. Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala
Ing. Alberto Gregorio Hernández Basave Subdirector de Área	Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala C.P. María de los Angeles López Sánchez Jefa de Oficina

UAG-AOR-061-2021-29-U013

Anexo 1 a la Cédula de Resultados Preliminares núm. 6

CONTRATO/PEDIDO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Contrato/Pedido	Proveedor	Objeto	Importe IVA Includido
GET-ADX-123-2019	Si Vale México, S.A. de C.V.	Suministro de combustible para varias dependencias	811,212.52
20/12/445	Aplicación Tecnológica Empresarial S.A. de C.V.	Refacciones y accesorios menores	96,950.48
20/12/446	Comercializadora Sarhua S.A. de C.V.	Refacciones y accesorios menores	90,561.20
20/12/555	Químicos Mexicanos y Asesores para la Salud S.A. de C.V.	Material, accesorios y suministros de laboratorio	108,418.24
20/12/556	Comercializadora Diclinsa S.A. de C.V.	Material, accesorios y suministros de laboratorio	316,022.28
20/12/628	Amaro & King S.A. de C.V.	Vestuario y uniformes	141,491.35
Total			1,564,656.07

FUENTE: Expedientes unitarios proporcionados por el OPD salud









 FUNCIÓN PÚBLICA TLX CONTRALORIA GENERAL DE LA ENTRADA Y SALIDA	Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala Cédula de Resultados Preliminares	Hoja núm. 1 de 2 Núm. de acto de fiscalización: UAC-AOR-061-2021-29-U013 Núm. de resultado: 07 Monto fiscalizado 47,276.0 miles de pesos
---	---	--

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Tlaxcala Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Área fiscalizada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala Programa Anual de Fiscalización: 2020
--	---

Hallazgo Comprobación de la entrega de los bienes y servicios En el numeral 5.2, del Manual de procedimientos para el control y mantenimiento de la flota vehicular del OPD Salud de Tlaxcala, se establece el Procedimiento para la asignación y comprobación de combustible, con el fin de controlar la asignación de combustible, lubricantes y aditivos para vehículos patrimonio del Organismo de acuerdo con las necesidades de las unidades administrativas y médicas, así como los derivados de programas específicos. En el numeral 3 del procedimiento se establece que para realizar la comprobación del combustible mediante la Bitácora de Combustible se adjuntará la documentación comprobatoria correspondiente (<i>Ticket</i> electrónico y <i>Baucher</i>). En el numeral 5.3 del Manual de procedimientos para la gestión, adjudicación, manejo y control de los bienes, servicios y arrendamientos del OPD Salud de Tlaxcala, se establece el Procedimiento para el Control de Almacén General con el fin de asegurar que los bienes insumos y/o materiales que ingresen al Almacén General cumplan con las especificaciones requeridas en el pedido, oficina de donación, convenio de comodato o documento legal que avale la compra o la adquisición del bien, o insumo y/o material, llevar un adecuado control de ingresos y egresos de suministros. La SFP verificó que, en 2020, el OPD Salud de Tlaxcala realizó 62 contratos/pedidos de adquisiciones y servicios por \$3,170,800.21. Se seleccionó una muestra de seis expedientes, por \$1,564,656.07, el 49.3% del total. (ANEXO 1) El resultado del análisis fue el siguiente: En el contrato número GET-ADX-123-2019 cuyo objeto fue proporcionar el Servicio para el Suministro de Combustible para varias Dependencias (mediante tarjeta electrónica con chip), no se evidenció la documentación del total de tarjetas electrónicas con número de folio o serie que se	Observación Correctiva Observación correctiva núm. 7 Para que el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala proporcione la evidencia documental certificada que desvirtúe los hechos observados relacionados con la ejecución de seis contratos/pedidos financiados por el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, en 2020, en los que no se comprobó, en uno de ellos, la documentación del total de tarjetas electrónicas con número de folio o serie que se entregaron, a que vehículos se asignaría cada tarjeta electrónica, así como la comprobación del abasto de combustible (<i>Ticket</i> Electrónico y <i>Baucher</i>), de los meses febrero a diciembre de 2020, por un total de \$81,212.52. En los cinco restantes, no se evidenció que los bienes fueron entregados e ingresados al almacén general, por \$753,443.55, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2, del Manual de procedimientos para el control y mantenimiento de la flota vehicular, y en el numeral 5.3, del Manual de procedimientos para la gestión, adjudicación, manejo y control de los bienes, servicios y arrendamientos, ambos del OPD Salud de Tlaxcala. Disposiciones jurídicas o normativas presuntamente incumplidas Numeral 5.2, del Manual de procedimientos para el control y mantenimiento de la flota vehicular del OPD Salud de Tlaxcala. Numeral 5.3 del Manual de procedimientos para la gestión, adjudicación, manejo y control de los bienes, servicios y arrendamientos del OPD Salud de Tlaxcala.
---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA CONSTRUYE Y CRECE JUNTOS CONTRALORIA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA	Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala Cédula de Resultados Preliminares	Hoja núm. 2 de 2 Núm. de acto de fiscalización: UAG-AOR-061-2021-29-U013 Núm. de resultado: 07 Monto fiscalizado 47,276.0 miles de pesos
---	---	--

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Tlaxcala Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Área fiscalizada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala Programa Anual de Fiscalización: 2020
entregaron, a que vehículos se asignaría cada tarjeta electrónica, así como la comprobación del abasto de combustible (<i>Tricket Electrónico y Baucher</i>), de los meses febrero a diciembre de 2020 por un total de \$811,212.52. En cinco contratos/pedidos, el OPD Salud de Tlaxcala no comprobó que los bienes fueron entregados e ingresados al almacén general, por \$753,443.55. En conclusión, de los seis expedientes de adquisiciones/pedidos revisados, del PROGRAMA, en 2020, el OPD Salud de Tlaxcala no comprobó, en uno de ellos, la documentación del total de tarjetas electrónicas con número de folio o serie que se entregaron, a que vehículos se asignaría cada tarjeta electrónica, así como la comprobación del abasto de combustible (<i>Tricket Electrónico y Baucher</i>), de los meses febrero a diciembre de 2020, por un total de \$811,212.52. En los cinco restantes, no se evidenció que los bienes fueron entregados e ingresados al almacén general, por \$753,443.55, por lo que en estos casos se incumplió lo establecido en el numeral 5.2, del Manual de procedimientos para el control y mantenimiento de la flota vehicular, y en el numeral 5.3, del Manual de procedimientos para la gestión, adjudicación, manejo y control de los bienes, servicios y arrendamientos, ambos del OPD Salud de Tlaxcala. Fecha de elaboración: 27 de agosto de 2021	Por el ente fiscalizado Ing. Isaac García Aragón Jefe de Departamento de Auditoría a la Función Pública y Programas Sociales de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala y Representante Autorizado de la Unidad Auditada C.P. Mónica Guevara Pozos. Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala C.P. María de los Angeles López Sánchez Jefa de Oficina
Por la Secretaría de la Función Pública Ing. Alberto Gregorio Hernández Basave Subdirector de Área	

UAG-AOR-061-2021-29-U013

Anexo 1 a la Cédula de Resultados Preliminares núm. 7

CONTRATO/PEDIDO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Contrato/Pedido	Proveedor	Objeto	Importe IVA Incluido
GET-ADX-123-2019	Si Vale México, S.A. de C.V.	Suministro de combustible para varias dependencias	811,212.52
20/12/445	Aplicación Tecnológica Empresarial S.A. de C.V.	Refacciones y accesorios menores	96,950.48
20/12/446	Comercializadora Sarhua S.A. de C.V.	Refacciones y accesorios menores	90,561.20
20/12/555	Químicos Mexicanos y Asesores para la Salud S.A. de C.V.	Material, accesorios y suministros de laboratorio	108,418.24
20/12/556	Comercializadora Diclinsa S.A. de C.V.	Material, accesorios y suministros de laboratorio	316,022.28
20/12/628	Amaro & King S.A. de C.V.	Vestuario y uniformes	141,491.35
Total			1,564,656.07

FUENTE: Expedientes unitarios proporcionados por el OPD salud

[Handwritten signatures and marks]

